

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 11 del 2007

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERCONJUVI CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido en el Año 2005, así como también el correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la ley de compañías se procede a efectuar el análisis correspondiente a los Estados Financieros. La compañía no presenta movimientos operativos.

En mi opinión la compañía presenta razonablemente en todos sus aspectos los Estados Financieros, al haberse comprobado que se han practicado los registros contables de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente



ING. MIGUEL PACHECO AVILA
C.I. 0914991096
COMISARIO

